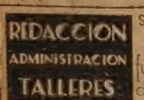
Siete Pasajeros de 1a. Clase Asaltaron el Tren en Que Viajaban

Se Reuniò Ayer el C. Nacional del Radicalismo



San Martín 2044-48 — fundado el 1º de febrero de 1911

SANTA FE

1ª SECCION — diario de la mañana

Año XXIII — Nº. 7461

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, JUEVES 8 DE JUNIO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

Es probable que pronto se celebre un convenio comercial con España

El Asunto de Los Elevadores de Granos Trató Ayer la C. de Diputados

Hablaron extensamente sobre el punto, Noble, Manacorda y Calderón. — Los elevadores no deben ser monopolizados oficialmente ni particularmente

BUENOS AIRES, 7 — Bajo la presidencia del titular Dr. Cafferata se reunió esta tarde la Cámara de Diputados, declarándose abierta la sesión a las 16 horas, estando presentes 84 de sus miembros.

La Cámara se pone de pié en homenaje a la memoria del extinto diputado nacional Maglione. Seguidamente se da cuenta de los asuntos entrados, entre los que figura el convenio o tratado comercial de la Argentina con Gran Bretaña, efectuado por intermedio de la misión especial presidida por el Dr. Roca. Pasa para su estudio a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda, y de Asuntos extranjeros.

A raíz de un pedido de informes de Reppeto sobre el asunto del petróleo, el diputado Harráiz promete traer para la próxima semana un anteproyecto sobre el asunto.

Hace uso de la palabra Pérez Leirós, quien pide se dé pronto despacho al proyecto sobre inembargabilidad de sueldos menores de trescientos pesos. Acto seguido, habla Escobar, quién a su vez pide que los deudos de contribución territorial sean condonados de sus multas.

A esta altura del debate pide la palabra el diputado Argona quien se refiere a los comentarios públicos hechos por la Asociación de Fomento Rural, respecto al discurso del mismo en sesiones anteriores. Manifiesta Argona, que se ratifica de todas sus palabras y cifras que ha suministrado durante aquel discurso que pronunciara y que fué el motivo de los comentarios a que alude.

Consideró después la Cámara el asunto de los elevadores de granos, considerando el despacho de la Comisión de Legislación Agraria; pronunciando con este motivo, un extenso discurso el Ing. Noble. Este atacó el régimen de los monopolios ya sea oficial o privado.

Dijo que oficializar los elevadores, aumentaría la burocracia; y finalmente atacó la derogación del decreto del Gobierno de facto sobre elevadores de granos, que mató el gran movimiento cooperativo iniciado.

Habló luego Manacorda refutando; y finalmente Calderón en nombre de los radicales antipersonalistas de Entre Ríos, quién dijo que los elevadores deben quedar en manos de los agricultores.

A las 20 horas se levantó la sesión.

Un Tren de Pasajeros fué Asaltado Anoche a la Altura del Kilómetro 794 del Ferrocarril Central Norte

Los asaltantes fueron siete pasajeros de primera clase del mismo tren. -A un comisionista le sacaron $ 11 mil

CORDOBA, 7. (Saporiti). — Informan de Charata (Chaco), que hoy a las 20.05 horas, el tren Nº. 152, vía Central Norte, a la altura del Kilóm. 794, fué asaltado por siete individuos que venían como pasajeros de primera clase en el mismo tren.

Después de asaltar a todos los pasajeros, se dirigieron especialmente al comisionista Selfevella, a quien le quitaron 11 mil pesos, y después de hacer varios disparos de armas de fuego se dieron a la fuga desapareciendo. El comisionista resultó ileso. Tampoco ha resultado ninguna víctima de los balazos de los malhechores.

La contestación del M. de Hacienda Dr. Hueyo al Embajador español

Los banqueros españoles ofrecen un empréstito de 100, a 200 millones de pesetas

BUENOS AIRES, 7 (Saporiti) — El Ministro de Hacienda contestó al embajador español que aceptaba la proposición para solucionar el problema de los cambios entre ambos países y que será mediante un convenio análogo al celebrado con la Gran Bretaña, es decir, previamente se concertaría un acuerdo comercial y luego se entraría a negociar un empréstito de cien o doscientos millones de pesetas, que banqueros españoles ofrecen, para levantar el bloqueo a los créditos españoles en la Argentina, mediante ese empréstito.

Los paraguayos rechazaron fuertes ataq. enemigos

Desmentido de Bolivia sobre estallido de movimiento sedicioso

ASUNCION, 7 — El Gobierno de Bolivia desmiente que haya habido sublevaciones en los regimientos de Santa Cruz, como así que hubiera estallado una revolución en Bolivia; noticia ésta, que circuló ayer en países extranjeros.

Comunicado paraguayo

ASUNCION, 7 (Austral) — Respecto a las operaciones militares en el Chaco, el Ministerio de Guerra del Paraguay ha dado hoy el siguiente comunicado:

"En los sectores Toledo y Corrales, ayer rechazamos con grandes bajas del enemigo un fuerte ataque.

"En los demás sectores se produjeron choques entre las avanzadas, sin consecuencias".

Nada se Sabe de Mattern Des de su Paso por Novosibiesk

MOSCU, 7 — El aviador Mattern fué visto por última vez sobre Novosibiesk, y desde entonces, que ya ha transcurrido mucho tiempo, nada se sabe de él.

De acuerdo a lo que ya informamos ayer, Mattern se dirige ahora a Chita, cerca de la China, pero ya debió estar allí, de acuerdo a los cálculos efectuados, lo que llama mucho la atención.

Se espera, sin embargo, que de un momento a otro se tengan nuevas noticias.

La Reclamación de Estados Unidos a Bolivia Sobre el Bombardeo a Puerto Casado

Víctimas y daños en los súbditos de la Unión. - Bolivia dió inmediatas explica ciones

WASHINGTON, 7 — A raíz del bombardeo efectuado por Bolivia a Puerto Casado, el gobierno de los Estados Unidos ha efectuado una reclamación, por cuanto se ha perjudicado y han resultado víctimas estadounidenses.

Se nos informa, que el gobierno de Bolivia ha manifestado que está dispuesto a arreglar con los Estados Unidos, respecto a la reclamación diplomática.

Agregan, además, las informaciones, que Bolivia ha dado amplias explicaciones al Ministro de la Unión en La Paz, manifestándole que el bombardeo de Puerto Casado fué una consecuencia de las necesidades de la guerra, y por lo tanto se habían visto obligados a ello.

En su Reunión de Ayer el Comité Nac. Tomo Diversas Resoluciones

Se organizarán actos de reafirmación democrática en la capital y en todas las provincias. - Presidió el Dr. Alvear

BUENOS AIRES, 7. (Saporiti). — Se reunió hoy el Comité Nacional del Radicalismo, bajo la presidencia del doctor Alvear, actuando como secretarios los señores Boatti y Avellaneda, y con la asistencia de 32 de sus miembros. Se aprobaron primeramente los diplomas de La Rioja, y se rechazó la renuncia del tesorero doctor Roque Suárez.

Seguidamente un aplauso a la juventud universitaria de la república, y se aprobó una declaración, de que la mortandad judicial respecto a los presos políticos están en completa violación con las leyes procesales y el derecho de defensa.

Luego se fijó como días de sesión los miércoles a las 18 horas, designándose una comisión política para estudiar los pleitos del partido en San Juan y en Corrientes, y otras cuestiones.

Varios delegados expresaron su anhelo, de que la Convención Nacional se reuniera por un sistema rotativo en diversas ciudades del país, pero no se llegó a nada concreto. Finalmente se resolvió que en una fecha a fijar por la presidencia, se realizaran en la Capital y en todas las provincias actos de reafirmación democrática, para demostrar también que la absoluta mayoría del pueblo de la república está con el Radicalismo.

Se encargó a la M. D. la redacción de un manifiesto en el cual se analicen los actos del gobierno nacional y del partido, desde el 16 de diciembre hasta el 2 de marzo.

Se retirará de la Liga de las Naciones

El Gobierno de Polonia — El pacto de las cuatro potencias

VARSOVIA, 7 — Según comentarios de los diarios de esta capital en su edición de hoy, Polonia estaría ya dispuesta a retirarse de la Sociedad de las Naciones.

Esta actitud sería en razón del pacto de las cuatro potencias, después de cuya firma, como significa un verdadero derrumbe de las instituciones democráticas, no tiene interés en seguir perteneciendo a ese cuerpo internacional.

Se ha organizado para mañana a las 9 horas una gran manifestación que irá hasta la plaza 25 de Mayo, donde harán uso de la palabra varios oradores.

La Conferencia Económ. Mundial

Diez países de los 67 invitados no pertenecen a la Liga de las Naciones

GINEBRA, 7 — Diez países de los 67 invitados para participar de la Conferencia Económica mundial en Londres, no son miembros de la Liga de las Naciones.

Ellos son: Estados Unidos de Norte América, la República Soviética de Rusia, Brasil, Afganistán, Hedjaz, Costa Rica, Jetah, Dantzig, Ecuador, y Loanda.

Mejora la salud del Mahatma

Los médicos le prohibieron que reciba muchas visitas

PAONA, 7 — La salud del leader hindú Mahatma Ghandi es aun muy delicada, y se está restableciendo poco a poco, pués el último ayuno lo había perjudicado enormemente.

Esta tarde lo visitaron sus médicos y se manifestaron satisfechos, pués notan una gran mejoría. Le prohibieron los facultativos al Mahatma, que recibiera tantas visitas como hasta ahora.

Se declararon en huelga los alumnos

Del turno de la mañana del Colegio Nacional No. 2 de Rosario

ROSARIO, 7 (Saporiti) — Los alumnos del turno de la mañana del Colegio Nacional Nº 2 de esta ciudad se declararon en huelga como acto de solidaridad con sus compañeros del Colegio Nacional "Mariano Moreno" de la Capital Federal.

El probable arreglo demócrata

IRIA AL MINISTERIO DE GOBIERNO EL Dr. SGROSSO, Y AL DE HACIENDA EL Dr. CARRASCO

ROSARIO, 7 (Saporiti) — Después de las conferencias mantenidas en ésta por el Gobernador de la provincia con el doctor Thedy y otros dirigentes políticos, lo que ya es del dominio público, se nos informó que ya se habría llegado a un acuerdo entre ambas fracciones del Partido Demócrata Progresista.

El gabinete quedaría constituído, designando como Ministro de Gobierno al Dr. Sgrosso, y como Ministro de Hacienda al Dr. Carrasco. En lo que respecta al de I. Pública, continuaría el Dr. De la Vega, pués parece no haber resistencia.

En Roma se Firmo el Pacto de las 4 Potencias Ayer a las 19.30 Horas

Alemania, Francia, Inglaterra e Italia. Discurso de Mussolini en el Senado.

ROMA, 7 (Saporiti) — Se firmó en esta ciudad hoy a las 19.30 horas el pacto de las cuatro potencias, sugerido por el Sr. Benito Mussolini.

El pacto fué subscripto en el Palacio de Venecia, después que Alemania aceptó las modificaciones.

Lo firmaron los embajadores de Francia, Alemania e Inglaterra, y Don Benito Mussolini en nombre del gobierno de Italia. Este pronunció un brillante discurso en el Senado, en el que habló sobre el pacto que se acaba de firmar.

UNA LEY, QUE se TRATA de SANCIONAR, SIGNIFICA la MUERTE CIVIL DEL EMPLEADO de CORREOS

LA JUBILACION DEL SERVIDOR DEL ESTADO

Aquello de que el Estado vela por los intereses de los ciudadanos y los ampara, resobado en mil ocasiones, ha llegado a perpetuarse en un solemne mito.

La prueba la vamos teniendo, sin ir más lejos, en nuestra nación, donde cuando los empleados no se encuentran con seis o siete meses atrasados en sus sueldos, se los echa a la calle, o por inútiles o como expresión de nuestra democracia.

Los gobernantes de la nación, poco inquietados por el porvenir de los habitantes, tuvo la feliz iniciativa de hacer política con dineros de la Caja de Jubilaciones y Pensiones. Desde épocas lejanas los amigos allegados de ciertos caudillos entronizados en el poder, adquirieron jubilaciones extraordinarias, o en la aproximación del plazo legal, acumularon puestos para alcanzar el máximo del seguro.

De esta forma y de otras que largo sería enumerar, la Caja de Jubilaciones ha llegado casi exhausta a nuestros tiempos y se ha creído necesario restablecer su acervo, sacando las "correas del mismo cuero". El pueblo que es el que sufre las consecuencias, las paga en esta ocasión, como en todos los casos.

Una ley, que si ya no ha sido sancionada, está a punto de serlo, amenaza a los empleados de Correos con aumentarle el cómputo de años para la jubilación.

Cuestiones de humanidad, más bien de salud pública, que de otras chicanerías constitucionales, se ponen en contra de esa sanción que por razones que se apuntan más abajo merece ser rechazada.

La elocuencia de lo que transcribimos, detalles de orden numérico, dan la razón a nuestro acierto, eximiéndonos de mayor comentario:

"De cien empleados que ingresa a la repartición entre 18 y 25 años, sólo 15, aproximadamente, llegan al término de 25 años de servicios, y de esos 15, 6 fallecen antes de los 5 años, y el resto excepcionalmente, sobreviven a los 10 años.

La intensidad de las tareas, por sí solas prolongadas en horarios continuados, que en algunos casos llegan hasta treinta y tantas horas, y que por lo general de 8 a 12 horas diarias, bastaría para neutralizar el pretendido privilegio de que gozan, conjuntamente con la policía, bomberos, maestros de Escuela y funcionarios judiciales, el cuál ha sido acordado como acto de extricta justicia por una ley posterior (4870). Pero, es el caso, que a todo esto debe agregarse los riesgos profesionales que, para los postaleros están representados por el peligro de contraer cualquiera de las enfermedades infecto-contagiosas, difundidas en las distintas regiones del globo, de que procede la correspondencia manipulada diariamente y que debe agregarse, las condiciones por lo general antihigiénicas en que se desarrolla su labor. Para los telegrafistas, entre otras, el calambre profesional y para ambos, la tuberculosis que es de todos conocido, el enorme estrago que ocasiona entre estos servidores del Estado. 1159 enfermos, registrados en la actualidad en sus distintas formas clínicas, y que aumentan día a día, debido a que actuan en un ambiente de contagio evidente, como lo prueba el consultorio médico de la repartición, esto solo en la Capital Federal y que se duplican si se toman datos del interior.

Desde noviembre de 1930 (dos años y medio), no ha ingresado a la repartición ningún empleado sin ser examinado, sobre todo, sus aparatos respiratorios, es decir, que han ingresado aparentemente sanos. Bien, de ellos ya existen como bacilosos adquiridos en ese tiempo una cantidad que podría estipularse en el cuatro por ciento.

En otras oportunidades que se ha intentado las reformas de la ley, no ha podido escapar a la consideración de los legisladores las consideraciones apuntadas, y con criterio ecuánime, se ha contemplado entre otros la situación de los empleados de Correos y Telégrafos.

Elevar la jubilación a 30 años de servicios y como límite de edad a 55 años, es seguro que a la gran mayoría alcanzará antes la partida de defunción que los beneficios de la ley.

Por otra parte, las jubilaciones que se alcanzan en Correos y Telégrafos, teniendo en cuenta los sueldos bajos en su gran mayoría, lo que hace que el promedio de jubilados perciban jubilaciones mucho más bajas que de cualquier otra repartición nacional, no puede por tanto ser el mayor peso para el mantenimiento de la Caja.

Se constituirá la Junta Central de Elecciones

Reuniráse mañana a las 15 horas

Mañana a las 15 horas se reunirá en el local que ocupara anteriormente los Tribunales, sito en 9 de Julio y Moreno, la Junta General de Elecciones, con el objeto de constituirse, de acuerdo a la nueva Ley Electoral.

La Junta está integrada por el vocal de la Cámara de Apelaciones doctor Humberto Gambino, como presidente y los doctores Diez de Andino por el Partido Demócrata y el doctor Simeón T. Reyes por los radicales antipersonalistas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Defunciones. — José Alberto Delgado, argentino, 1 mes.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Julián Alberto Ortiz de Zárate con Sara Virginia Reynares, argentinos.

Nacimientos. — Alberto, hijo de Pantaleón García y de Aurora Lerrera, Clemencia Carola, hija de Juan Cardozo y de Delia Costa.

Ley 2181. — 13 "las Afecciones.

Defunciones. — Edith E. Imhof, argentina, 18 años.

Gilda Calderón, argentina, 18 años.

Francisco González, español, 66 años.

Charles Terry, inglés, 62 años.

N.N. Macotti, argentina, 3 días.

LOTERIAS

POPULAR

19153	Con	$	25000
5370	"	"	5000
5703	"	"	2000
9618	"	"	1000
17859	"	"	1000
3660	"	"	500
8695	"	"	500
20051	"	"	500

Con $ 200:

1964	2594	2716
3371	983	

CORDOBA

19699	Con	$	25000
20662	"	"	3000
3120	"	"	1000
1122	"	"	500
13278	"	"	500
19524	"	"	500
1200	"	"	250
15217	"	"	250
18814	"	"	250
20267	"	"	250
21858	"	"	250

Con $ 100:

1134	4087	4859
11449	11600	14294
15065	15145	18545
21590	25304	25557

Cuatro Meses se les Deben a los Jubilados y Pensionados Nacionales

Un poco más, y correrán parejos con sus colegas de la provincia

Van para cuatro meses que los jubilados y pensionados nacionales no perciben sus haberes. Esta situación irregular se está prolongando demasiado, mientras las jubilaciones y pensiones militares se encuentran al día.

Esta circunstancia no debe ser olvidada por el gobierno nacional, quien debe tratar de regularizar la situación de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, a fin de que los jubilados y pensionados salgan de la indigencia en que se los mantiene hasta el presente. Viejos servidores del Estado que hoy después de muchos años de trabajo, debieran estar gozando de la vida tranquila, apacible, que supone una jubilación, se encuentran en cambio, frente a un problema que les crea motivo de inquietud, frente al fantasma del casero, de los proveedores y de los vencimientos, cosa muy común, sin que las autoridades nacionales se dignen preocuparse por ellos.

Siguiendo a este paso, los jubilados provinciales nada tendrán que envidiar a sus colegas de la nación, pues en cuanto a atrasos de haberes, están a punto de correr parejos.

Insistimos una vez más. No debe olvidarse a los jubilados, después de haber entregado sus energías más preciosas al Estado, justo es que éste, como merecida recompensa, se preocupe más por su situación y no llevarlos a una situación de indigencia que en algunos casos llega a la miseria.

Regresó anoche el doctor Luc. Molinas

LOS MINISTROS DE HACIENDAS Y DE I. PUBLICA

YA REGRESARON

Recién anoche por vía F. C. Santa Fe regresó a ésta el Gobernador de la Provincia, quien como se sabe desde el domingo se encontraba en Rosario, pues diversos asuntos de importancia prolongaron su permanencia en esa ciudad.

El Ministro de Hacienda Ingeniero Casella regresó anteanoche de Rosario. En cuanto al Ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega que también se encontraba en esa ciudad regresó ayer a medio día.

Inspección General Municipal

ANIMALES FAENADOS

Terneros..	10
Vacunos..	149
Lanares..	2
Porcinos..	15

OTRAS NOTICIAS

Fueron remitidas a esta Inspección General a los efectos que prescribe la Ordenanza 1526, las mujeres Bartola González y Brígida González, detenidas a requerimiento de esta repartición por ejercicio de la prostitución clandestina.

—Por circular con patente del año 1932 fué detenido el automóvil chapa Nº 789 de propiedad del señor Bejor Yathaj domiciliado en calle 9 de Julio 1999.

—Por usar patente del año 1932 visiblemente adulterada fué detenido el automóvil chapa Nº 2895, cuyo conductor no fué hallado.

—Para que en lo sucesivo se abstengan de arrojar aguas servidas a la vía pública se giraron órdenes a: Paulino Puente, domiciliado en calle Río de Janeiro 2006; Loreno Martínez, domiciliado en Mitre 3378; S. Vargas, domiciliado en calle 1º de Mayo 3589.

—Se emplazó en cinco días al señor Moisés Arzón domiciliado en calle Moreno 2190, para que dentro de ese término proceda a hacer reparar la vereda de la finca mencionada, por encontrarse en malas condiciones.

—Se giró orden a Olcese y Cía. para que proceda a hacer arreglar el pavimento que en calle Rosario y Avenida Freyre se encuentra deteriorado.

El contralor del expendio de leche en el municipio

Resolución dada ayer por el D. E.

El envase de leche perteneciente a los establecimientos

Suspendiendo la vigencia del artículo 2o. del decreto de fecha 6 de junio de 1930, el Departamento Ejecutivo por intermedio de la Sub secretaría de Obras Públicas ha expedido con fecha de ayer el siguiente decreto:

"Vista la gestión iniciada por la Sociedad Independiente de Expendedores de Leche de Santa Fe, solicitando se deje sin efecto la disposición que prohibe a los expendedores ambulantes conducir o tener en depósito otros envases de leche que los de pertenencia del establecimiento correspondiente a su reparto (Art. 2o., decreto 6 de junio de 1930) y atento a lo aconsejado por la Administración Sanitaria, el Intendente Municipal, decreta:

"Art. 1o. — Suspéndese, a título de ensayo, la vigencia del artículo 2o. del decreto del 6 de junio de 1930. Art. 2o. La Administración Sanitaria informará oportunamente si ello obstaculiza, o no, el contralor del expendio de leche a los fines de su sanción definitiva".

Centros y Sociedades

Centro Juventud Sirios Libaneses

En la última asamblea de adherentes realizada por la entidad del subtítulo, fué renovada su C. D., la que quedó integrada en la siguiente forma:

Presidente: Nicolás Habichayn.

Vice: Juan Chemes.

Secretario general: Alejandro Elías.

Pro-secretario de actas: Juan Hisse.

Tesorero: Salim Sales.

Pro: Elías H. Obeid.

Vocales titulares: Emilio Neme, Salvador Elías, Salim Sabia, Angel Hechim, Miguel Neme.

Vocales suplentes: Jorge Obeid, Pedro Saba, Miguel Labeib, Elías Mués, Jacobo Hatabi.

Informaciones del Obispado

Nombramientos de curas párrocos

El Obispo realizó los siguientes nombramientos: Curas párrocos: de Arroyo Seco al presbítero José M. de Monte de Oca, al Presbítero Vittorio ... de Retreo al Presbítero Pedro Pagés.

El Padre Provincial de la C. de Jesús

Ha llegado a ésta el Padre provincial de la Compañía de Jesús, quien concurrió ayer a saludar a Monseñor Fasolino. También saludaron al Obispo el provincial de los Religiosos del Verbo Divino y el visitado de las Hermanas de la Escuela Cristiana, quienes están realizando una jira en cumplimiento de su misión.

La Reforma a la Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles de la Nación

Telegrama del jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos

Damos a continuación el telegrama dirigido por el señor Virgilio E. Steinhoff, jefe del 5o. Distrito Santa Fe, al doctor Manuel A. Fresco, presidente del block demócrata nacional, con motivo de la reforma a la Ley de Jubilaciones, a tratarse en el día de hoy, cuyo texto es el siguiente:

"Interpretando el clamor y caras aspiraciones del personal del Vº Distrito, en su totalidad, solicito en su nombre se mantenga invariable la ley 4349, sobre Jubilaciones y Pensiones Civiles, que comprende al personal de Correos y Telégrafos, como justa recompensa a quienes han consagrado lo mejor de su vida al servicio de dicha repartición. — Saldale con distinguida consideración. — (Firmado): Virgilio E. Steinhoff, Jefe Vº Distrito".

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA: 5 grados, 1 décima

MAXIMA: 20 grados, 8 déc.

BAROMETRO: 68.

Radiotelefonía

Innstituto Social de la Universidad Nacional del Litoral. — L.T. 10. Onda: 215,80 Mts. - - Programa para el jueves 8 de junio de 1933. — De 18.30 a 20 horas.

1. — Labores profundas por Pedro Apzorena.

2o. — El salto del Tequendama, por Miguel Cané.

3. — Boletín Agrícola - Ganadero.

4. — Ricardo «Corazón de León» de Gretry, y "La Muda de Portici, de Auber (música).

5. — Informaciones Universitarias.

6. — Nocturno criolo, de Pedro de Répide (poesía).

7. — Los grandes, de A. Negri (poesía)

8. — Nocturnos en Si Mayor y Fa Menor, de Chopin, música).

9. — La edad de oro, de Adolfo Ferriere.

10. — Oda de las banderas, de Ricardo Rojas (poesía).

11. — En las estepas de Borodin (música).

La "West India Oil Company"

TRASLADO SUS OFICINAS

La "West India Oil Company" ha trasladado sus oficinas a Tucumán y 9 de Julio. Este traslado obedece al deseo de estar instalados en un lugar más céntrico y en un local más cómodo, para dispensar mejor atención al público.

Los teléfonos de esas oficinas siguen siendo los siguientes: U. T. 2776; U. T. larga distancia número 203; S. T. 11551; T. T. 62.

PUERTO

Movimiento de buques

De ultramar a la carga. — Vapores: norteamericano Numeric, ... llitos; alemán Friggs; español Aranza Mendi y griego Ellin, cereales.

CABOTAJE

A la carga. — Vapores nacionales General Petain, merc. varias; Nuevo Siete Hermanos, harina; Quo Vadis Siete Hermanos, harina; Quo Vadis; lancha nacional La Cazadora, harina.

A la descarga. — Lanchas nacionales: Don Juan, merc. varias; J.B. Sarsotti, cereales; Angelita Picardo, harina; Wilson Sons Nº 24, importación; vapor nacional Armando, materiales varios.

Estudiantes, maestros y obreros exteriorizaron su repudio al fascismo

Contra la guerra, contra todo intento de reacción, fué la consigna

La policía impidió que se realizara una manifestación

Estudiantes, maestros, empleados y obreros, en número considerable, congregáronse ayer en la plaza España para exteriorizar su repudio al fascismo, a invitación del Centro de Estudiantes de Derecho.

Al acto concurrieron delegados todos los partidos universitarios, excepto la Liga; la Asociación del Magisterio; el partido comunista; los socialistas; la Federación Obrera local; la Casa de los Sindicatos y diversas entidades de estudiantiles y obreras izquierdistas.

A las 18 horas, no menos de quinientas personas encontrábanse reunidas en la esquina de las calles San Luis y Humberto 1o.

No menos de diez oradores, estudiantes, obreros y un maestro, hicieron uso de la palabra, analizando el significado del fascismo y el peligro que amenaza a las instituciones políticas del país.

El espectáculo que ofrecen Italia y Alemania, sometidas a Mussolini o Hitler respectivamente, fué puesto de relieve por los oradores.

"Es nuestro propósito — afirmóse en el mitin — prevenir al pueblo argentino del peligro que se cierne sobre él, peligro inminente que se observa en las maniobras de rancios políticos y hombres fracasados que ponen todo lo que son y lo poco que valen al servicio del capitalismo nacional y extranjero, mientras se escudan en la burda mentira de la patria amenazada por el comunismo".

Todos los oradores insistieron en la necesidad de organizar un frente único de estudiantes y obreros contra los avances de la reacción, como único medio de defender eficazmente la libertad de palabra, de prensa y de reunión.

Los peligros de guerra que amenazan a los pueblos de América, fueron señalados, invitándose al pueblo a organizarse contra el crimen que ella implica.

El público aplaudió a los oradores, especialmente al representante de la Asociación del Magisterio, quien inició su discurso diciendo a los presentes que quizás se extrañaran que un maestro tuviera aun fuerza suficiente para hablar contra la reacción, desde una tribuna popular y revolucionaria.

Hizo después un estudio del valor de la cultura y de la misión del maestro que fué recibido con muestras de aprobación por el público, para terminar afirmando que el magisterio debe estar en la lucha al lado de los estudiantes y de los trabajadores, en lucha constante por un sistema social mas perfecto, mas humano.

INTENTARON UNA MANIFESTACION

Terminado el mitin, los concurrentes fueron invitados a seguir en manifestación desde Humberto 1o. hasta la Cortada Falucho, manifestación que trató de impedir la policía disolviendo los grupos que se formaban en las esquinas.

Algunos gritos hostiles al fascismo, a la reacción y a la misma policía, provocaron las iras de ésta, la que intentó realizar algunas detenciones un tanto arbitrarias.

Los grupos de manifestantes lograban rehacerse pronto, prosiguiendo en los gritos.

El comercio de las inmediaciones de la Cortada Falucho bajó las persianas al acercarse los grupos de manifestantes a los cuales trataba la policía de disolver, hasta que por fin se disolvieron sin mayores incidencias.

ESPACIO CEDIDO A LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE SANTA FE

Un maestro es un obrero al que niega su protección el Estado

Ningún maestro debe faltar al miting que en breve realizará la Asociación del Magisterio en contra del atraso y rebaja de los sueldos.

LAS CAMARAS

Están citadas pero no sesionarán

Por las secretarías respectivas se ha citado a sesión a los legisladores de ambas Cámaras, a los senadores para hoy a las 17.30 y 22 horas y el viernes a las 9 horas, a los diputados para mañana a las 17.30 y 22 horas, y el sábado a las 10 horas.

Se adelanta que estas sesiones no se realizarán por cuanto ya es conocida la actitud que han hecho pública los legisladores, de no concurrir a las mismas. Los justistas ya han manifestado que no concurrirán, e igual temperamento han resuelto adoptar los legisladores antelistas.

La Vieja Usina



Nuestra vieja Usina Municipal, ha permanecido mucho tiempo inactiva, impasible por completo ante los acontecimientos que han revolucionado a nuestro pueblo que pide su resurgimiento a la actividad. Pronto la tendremos nuevamente en movimiento y nubarrones de humo formando grandes espirales pondrán una mancha en el cielo límpido, denunciándonos que nuestro viejo laboratorio de luz y energía trabaja para nosotros.

La nota simbólica estuvo a cargo sin duda de un grupo decidido de ciudadanos, que anteanoche colocaron en el extremo superior de la chimenea una bandera argentina, queriendo con ello señalar que en adelante el pueblo tendrá luz municipal.

Construcción de un gabinete de higiene

AL COSTADO SUD DEL TEATRO MUNICIPAL

Con fecha 30 de junio del año último y 10 de marzo del corriente año, el Concejo Deliberante se dirigió al Departamento Ejecutivo remitiendo dos minutas de comunicación expresando el deseo de que la Municipalidad construyera por administración un gabinete de higiene y aseo en el costado sud del Teatro Municipal.

La Intendencia con fecha de ayer ha remitido al Concejo Deliberante los croquis y presupuesto confeccionados por el Departamento de Obras Públicas, debiendo el cuerpo deliberativo aprobarlos o formular las observaciones que crea conveniente.

En su comunicación el Departamento Ejecutivo comunica que la construcción del gabinete expresado, se iniciará inmediatamente que el erario municipal lo permita.

Aplicó multas la Administración Sanitaria

Por falta de certificado sanitario

El D. Ejecutivo ha aprobado las siguientes multas, aplicadas por la Administración Sanitaria por intermedio de la Inspección Veterinaria:

Al señor Nazareno Carletti, establecido con negocio de puesto de carne número 10 en el Mercado Progreso, pesos 20 de multa por infracción a lo dispuesto en el Art. 194 de la ordenanza 2185 (por falta de certificado sanitario al mismo y al empleado don Juan Carletti).

—Al señor Juan Gerbar, establecido con negocio, puesto de carne número 16 en el Mercado Progreso, $ 20 de multa por infracción a lo dispuesto en el artículo 194 de la Ordenanza 2185 (falta de certificado sanitario al mismo).

Las nuevas tarifas de alumbrado en L. Paiva

El fiscal de Estado aconseja su aprobación

LA FACULTAD DE LAS COMISIONES DE FOMENTO PARA CONTRATAR

La Comisión de Fomento de Laguna Paiva solicitó al Gobierno de la Provincia a aprobación de las nuevas tarifas establecidas en el alumbrado público.

Pasado el expediente a consideración del Fiscal de Estado, éste dictaminó en la siguiente forma:

"Señor Ministro: El art. 3 del contrato concesión del alumbrado público y particular de Laguna Paiva establece que podrán ser revisadas las tarifas y modificadas previa autorización del Gobierno de la Provincia.

La Comisión de Fomento y la Empresa concesionaria del contrato han realizado una revisión de las mismas aceptada por gran mayoría del cuerpo electoral.

Sería discutible si la forma realizada está de acuerdo con el contrato el que según los términos parece indicar que la rebaja o aumento de las tarifas debe ser hecho por el P. E. a pedido de una de las partes cuando el costo de las materias primas, la mayor producción o cualquier otra causa la justificara porque dice: "modificadas previa autorización del Gobierno de la Provincia contra presentación de los documentos que acrediten la influencia de las causas invocadas sobre el costo de la corriente eléctrica.

Pero teniendo en cuenta que el haberse apartado la C. de Fomento de los términos del contrato, — si esa interpretación fuera exacta — no implica la modificación de la cláusula en la cual puede ampararse en otra oportunidad, y que las partes pueden modificar las concesiones de los contratos y sujetarse o no a ellos por voluntad de ambos, así que como las Comisiones de Fomento tienen plena capacidad para contratar, opino que debe autorizarse la modificación de tarifas convenidas entre la Comuna de Laguna Paiva y los concesionarios del servicio de alumbrado".

La Comisión Pro - Festejos Patrios

Se realizará esta tarde una reunión

La comisión de festejos patrios ha invitado a los miembros de la misma, a la reunión que tendrá lugar esta tarde a las 18 horas en la Bolsa de Comercio.

En esta reunión se dará comienzo a los preparativos para festejar el 117 aniversario de la jura de la independencia argentina.

VALOR de las FICHAS MEDICO-PSICOLOGICAS

Por el director del Reformatorio de Menores de La Capital, don Julio G. Behrensen

Especial para el diario SANTA FE

La coordinación de la Ley de Patronato de Menores con las instituciones encargadas de poner en práctica su cumplimiento es un asunto difícil y arduo. Primero la cuestión económica. Hay dinero para todo: Caminos, escuelas, universidades, hospitales, parques y jardines, etc., pero siempre se niegan los medios suficientes a las Instituciones que se dedican a los niños débiles, abandonados y delincuentes, huérfanos y anormales. Justamente lo que es más necesario remediar se deja para lo último y lo que ahora no se gasta en ellos deberán las próximas generaciones gastarlo centuplicando a fin de reparar la falta de atención en que generalmente los malos gobiernos mantienen a la niñez abandona la física y moralmente. En segundo lugar las leyes avanzadas de la legislación moderna, incomprendidas por los incapaces y retrógrados no son cumplidas o se cumplen mal por falta de técnicos capaces de orientar las instituciones en el sentido que contemple el espíritu de esas leyes. Sólo instituciones verdaderas, dirigidas por técnicos especializados, cuyas obras sean sus verdaderos títulos, las leyes por buenas que sean no podrán llenar la misión para la cual fueron creadas. La politiquería, el Comité, la recomendación y el favoritismo son las ráfagas heladas que han quemado siempre el incipiente desarrollo de nuestras buenas leyes protectoras de la niñez. Nada será posible crear digno de ser vivido sino se prescinde de tales males en la educación de la niñez mi nada, físicamente y en desamparo moral.

Entre las iniciativas que con el beneplácito del Ministerio de Gobierno y de los señores Jueces de Menores, que se han ido aplicando y desarrollando en los primeros seis meses de mi dirección en este Reformatorio se cuenta también la implantación de las fichas médico-psicológicas que tiene por objeto no solo reunir antecedentes del menor, sino conocerlo interiormente. No me interesa mayormente el delito del menor en casi todos los casos. Pero si el ambiente moral, en que se desarrolló el pichón humano, buscando fundamentalmente sus inclinaciones malas y buenas. He allí el secreto del control absoluto que yo ejerzo sobre los menores y que suelo admirar a muchos.

En estas fichas médico - psicológicas, al ingresar el menor al establecimiento y después de haber permanecido algunos días en observación a fin de conocer algunas de sus tendencias, se le interroga en un medio ambiente propicio, nunca entre cuatro paredes, sino en una excursión o en un paseo, en un paseo, en el intérvalo de una cinta cinematográfica o de un partido de football o a su regreso por ejemplo.

El menor en esas condiciones se "abre" El método socrático de hacer "nacer" lo oculto, es propio solamente de los estudiosos, perspicaces y necesita de una intuición especial, es decir condiciones naturales propias que permitan filtrarse en la mente enmarañada y siempre cerrada del menor. Todos los datos de importancia se anotan y luego por medio de pruebas interesantes, algunas de las cuales hay que usar sencillos aparatos preparados con astucia y sin mayores gastos, pues no es posible contar todavía con un laboratorio psicotécnico, se consigue saber las reacciones psíquicas, las que de un modo efectivo y real salen a flor de lo conciente en la práctica del deporte y en el estudio maravilloso de los sueños.

En estos métodos, en la libertad concedida y la responsabilidad dada es donde es posible hacer la sutil atadura que ha ligado siempre mi persona, mi ser con sus almas infantiles, con las personalidades incipientes de los menores.

Pero la "voz de la ignorancia que siempre se levanta mas alto que las demás" al decir de un inteligente educador que honra nuestra provincia por su conocimiento de los problemas sociales, esa voz de los parásitos y de los que son incapaces de disciplina mental por el estudio y la investigación es, opone con los argumentos propios de los impotentes, con fuerza brutal y barro, a fin de malograr toda esfuerzo que signifique dignificar un espíritu niño por medio del amor y la libertad.

Solo la coacción, el castigo y la constante represión pueden según ellos dar frutos y el encierro forzoso de esos cuerpos juveniles y de esas almas plenas de imaginación son el método científico que desean aplicar. Y así vemos opinando sobre un tema tan difícil a personas, que nada tienen que hacer en compañía de la Pedagogía, de la Psicotécnica, de la Psicología, de la Antropología, o de la Psiquiatría, por no nombrar veinte ramos de la ciencia que tienen absoluta y directa relación con el estudio del desarrollo del hijo del hombre. La diferencia de los conceptos está en que yo deseo que el menor se comporte bien fuera del Reglamento y fuera de la presencia de sus celadores. He allí la línea recta del buen comportamiento como diría Lao-Tsé.

Y en esa observación que ni soñaron los que sienten ofendidos sus ojos por la presencia de un grupo de menores del Reformatorio en un cine o en una cancha de foot-ball, ese control constante y que si llamar la atención se efectúa, esas preguntas que parecen sin importancia, la pesca del subconciente a flor de conciencia, el sueño relatado sin malicia, la exaltación de los sentimientos ante hechos relatados, el salir de la fiera interior en el juego y el deporte, el nacer del sexo, la crisis profunda de la pubertad, los impulsos de los tarados enfermos, anormales, síntomas de la herencia y el medio, en fin el cúmulo de detalles que forma al final el concepto que solo el Director, e que vive con el menor, puede tener del verdadero valor de la personalidad del niño.

Hoy por fin y debido al interés del Ministerio de Gobierno, tenemos en el Reformatorio las primeras fichas médico - psicológicas de acuerdo al plan de la Escuela Hogar Ricardo Gutiérrez que fueron confeccionadas por el sabio doctor Coll con una clarovidencia inestimable. Así pues desde hoy se empezará con la creación de estas fichas un verdadero trabajo recopilado en sus páginas donde constará todos los datos y detalles de interés desde las investigaciones biográficas, antecedentes familiares, ambientales y personales. Luego el examen médico somático, psicológico y clínico. Mas adelante y a medida que se vayan recogiendo los datos más difíciles, los psicológicos, se irá llenando la parte de la vida afectivo-activa, sentimientos y voluntad y se determinarán los rasgos predominantes, modalidades, preferencias, hábitos tanto por tendencias como por influencia del medio ambiente, y para terminar una clasificación coordinada y racional de su conducta, aplicación, aseo y modales tanto en la escuela, en el taller o trabajos en sus deportes y en su hogar. En la clasificación por los factores ambientales se considerará especialmente los valores del menor a fin de considerarlo apto para salir o no del Establecimiento en un momento determinado.

Para terminar diré que esta iniciativa que hoy con labor y entusiasmo inicio, será mas adelante de gran utilidad para las personas que tengan que dirigir a estos menores, lo mismo que para los señores Jueces de Menores quienes tendrán un documento y testimonio fiel para consultar los valores de cada menor, a cada paso y oportunidad.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 2.63 mts. bajó 2 centímetros.

Calado admisible del puerto, 21 pies 9 pulgadas.

Calado del puerto Santa Fe-Rosario, 20 pies 6 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 2.57, bajó 5 ctms.
Ituzaingó: 0.58, bajó 13 id.
Posadas: 0.58, bajó 2 id.
Itá Ibaté: 0.56, bajó 14 id.
Pto. Aguirre: 4.87, bajó 6 id.

Pronóstico del tiempo

Nuestro colaborador meteorológico José Galeano y Capdevila nos suministra el siguiente pronóstico del tiempo:

Del 8 al 15, lluvias con viento sur fresco; la tormenta bajará de norte a sur, bajando la temperatura después.

Entre el 20 y el 26, se producirán nuevos calores y habrá temporales de corta duración.

Constitución del Centro de Emp. Públicos

Dentro de breves días se convocará a una asamblea

Entre un grupo de empleados públicos ha surgido la idea de constituir una entidad gremial de acuerdo a las disposiciones establecidas en la actual constitución provincial.

Se anuncia que para dentro de breves días se convocará a una asamblea a los delegados de las reparticiones administrativas de la provincia, con el objeto de discutir el punto y planear las bases de esa nueva agrupación.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Clases a dictarse hoy

ABOGACIA. — Derecho Civil Arg. y Comp. 2o Curso, Dr. Ramón López Domínguez, a las 18 horas. Derecho Penal, primer curso, doctor Augusto Morisot, a las 17. Derecho Constitucional, Dr. Nicanor Molinas, a las 18. Derecho Civil Arg. y Comp. 4o. curso, doctor Humberto C. Gambino, a las 17. Derecho Civil Arg. y Comp. 3o curso, doctor Alberto J. Molinas a las 17. Derecho Marítimo, doctor Isaac Francioni, a las 16. Derecho Internacional Privado, doctor Luis D. Bonaparte a las 18 horas.

NOTARIADO. — Derecho Civil Arg. 2a. parte doctor Alejandro Greca, a las 18 horas; Instrumentos y Registros, doctor Miguel Quesada, 17 horas; Derecho Procesal Civil, doctor Francisco G. Depetris, 18 horas. Práctica Notarial, Dr. Salvador G. Vigo (docente libre), 17 horas.

TRIBUNALES

ARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL—SECRETA A SOBRERO—

el incidente de excarcelación ...ido por Narciso Díaz, se ...ó dictado auto de sobreseimiento ...vor del procesado, por haberse ...do la prescripción.

—En el proceso por homicidio ...ido contra Enrique Porta, se ... por desistido al Ministerio ...l del recurso de apelación y ...onsecuencia se tiene por firme ...ide la sentencia que lo absolvió ...e culpa y cargo.

—En el recurso de inconstitucio... ...nd deducido por el procesado ...nio E. Barbieri, acusado de ...ficación de documentos y tenta... de estafa, no se hizo lugar al ...rso porque tal recurso solo pro... cuando se recurre de una sen... ...ia definitiva.

ARA DE APELACIONES EN O CIVIL Y COMERCIAL—SE RETARIA SOSA RODRIGUEZ

...n la ejecución de hipoteca s... ...o por Carlos Sarsotti contra la ...A. Mercado Progreso para resol... el recurso de suspensión de r... ..., se resolvió no hacer lugar ... costas. Se regulan en $ 400 los ...rarios del doctor Severo G... y en $ 200 los del procurador ...os T. Dondán.

—En el juicio seguido por Mar...a Vera Canga contra Feliz... ...io, sobre ejecución de hipoteca, ...eclaró que las costas son en el ...n causado.

—En el juicio sobre expropiación ...ido por el F. C. S. F. contra ...rio Crespo se resolvió no hacer ...r al recurso interpuesto y ha... saber a las partes que el tribu... ha quedado constituído así: ...Ortigoza, Leiva y Cubol.

—Se aceptó la fianza del doctor ...nón López Domínguez para ... ...za la procuración Buenaventura ...eres.

ZGADO DE LA 1a. NOMINA-CION—JUEZ Dr. AÑADON—SE RETARIA DE LA PEÑA—

En el juicio sobre cobro de pesos ...uido por Celestino Cairatti con... la sucesión de Teodoro Ricardo dictó fallo mandando llevar ade... ...te la ejecución por el capital, in... ...eses y costas. Se regulan en pe... 400 los honorarios del doctor ...nuel J. del Sastre.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINA-CION—JUEZ Dr. MANTARAS—SECRETARIA BEGUELIN—

El albacea designado por Juan López Pellegrini, Isaac Poppi, se presentó a éste Juzgado solicitando medidas previas para asegurar los bienes de aquél, que, como se sabe desapareció en el río de La Plata, en su viaje que a bordo del vapor Tritón se trasladaba a la Capital Federal. En vista de ésto el Juez nombró curadora de los bienes a la señorita Clara Vera Godoy.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Olcese y Cía. contra Rogelio Arteaga se confirmó la resolución del Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección que ordena sea sacado nuevamente a remate el bien inmueble.

—En el sucesorio de Juan Agh...mo se ordenó la inscripción del dominio en el Registro General.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por el Banco Santa Fe contra Vicente Aporo, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 300 los honorarios del doctor Joaquín F. Rodríguez.

—En el juicio seguido por Leonardo B. Catirreghi contra Alejandro Alcolero, se aprobó el remate realizado. Se regulan en $ 400 los honorarios del doctor Rodríguez y en $ 200 los del procurador Petteo.

—En la ejecución de hipoteca seguida por Bartolomé Caballero contra Catalina Pirola de Maine, se regulan en $ 560 los honorarios del doctor Alberto Puertas Crocio.

—Se autorizó al síndico de la quiebra de Leonardo Eletti, para que venda en privado los bienes de la falencia.

—Solicitó su concurso civil el señor Antonio Torres con domicilio en esta ciudad. Acompañó éste balance: activo; $ 60.000 pasivo; $ 1. 580.

SECRETARIA IRIGOYEN—

En el juicio seguido por L. Manelli sobre cobro de jornales en horas suplementarias, se dictó sentencia haciendo lugar a la acción. Es éste el primer caso que se registra ante los tribunales desde que se dictó la ley que establece la jornada legal del trabajo de ocho horas.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINA-CION—JUEZ Dr. FERRER—SECRETARIA FERREYRA—

En el sucesorio de Leonidas Cayetano González Montaner, se declaró único heredero a su hijo Juan Domingo González Montaner.

—En el sucesorio de Miguel Barnero se declaran herederos a su esposa Clara Carino de Barnero y a sus hijos Baltazar, María, Alfredo Juan, Margarita, Juvenal, José Esteban Dominga y Clara Barbero.

—En el sucesorio de Domingo Tesare se declararon sus herederos a sus hijos Juan y Pablo Saboya Tesare de su primer matrimonio con Pablo Saboya y a Luis José, María Benedicta, José y esa Tellero de su segundo matrimonio con Juan Tellero.

—En el juicio de apremio seguido por el doctor Angel Roman contra Carlos y Romero F. Prono en representación del señor Próspero Fernández, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas, se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Román.

—En el juicio ejecutivo seguido por Porgentino Pepa contra Domingo Quilici, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 500 los honorarios del doctor Juan B Depetris.

JUZGAD ODE INSTRUCCION—JUEZ Dr. PALAMEDI—SECRETARIA VIANA—

En el sumario contra Carlos Daghero por el delito de homicidio, se dictó auto de sobreseimiento a favor del procesado y como consecuencia se ordena la libertad del nombrado.

COVOCATORIAS—

En la convocatoria de acreedores de Luis A. Bour se sorteó contador a Aquiles Allevi.

—En la quiebra de Aron Schmilverg se sorteó contador a Andrés Cabrera.

—El vecino de Esperanza Santiago Huber se presentó solicitando la apertura de su concurso civil haciendo cesión de bienes.

El balance presentado es el siguiente: activo; $ 11.996. pasivo: $ 11.577.12.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. ECCION. A CARGO DEL JUEZ Dr. ARMANDO DE FEO. SECRETARIA MAHIEU. —

Salvador Spero contra A. A., se resolvió: hacer lugar a la demanda, condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada, sus intereses dentro del término de diez días.

—P. Soler y Cía. contra E. Q., se resolvió: ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses, con costas. En 27 pesos regulo los honorarios del doctor Villanueva.

—Julio Chemes contra M. V., se resolvió: condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses, dentro del término de diez días.

—Abraham Espósito contra M. V., se resolvió: hacer lugar a la demanda condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada, sus intereses y costas, dentro del término de diez días.

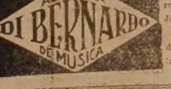
—Guillermo Steinike contra D. L., desalojo. Se resolvió: hacer lugar a la demanda, condenando al demandado al desalojo de la finca objeto de este litigio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere.

—Victoria Sánchez contra S. N. se resolvió: hacer lugar a la demanda condenando al demandado a abonar a la actora la suma reclamada, sus intereses y costas dentro del término de diez días. En diez pesos nacionales a cada uno regulo el honorario del doctor Kupchi y Pdor. Svetliza.

—Cía. La Italia contra C. M. se resolvió: hacer lugar a la demanda, condenando al demandado a abonar a los actores la suma reclamada, sus intereses y costas, dentro del término de diez días. En diez pesos nacionales regulo el honorario del doctor Ballart.

—Santiago y Ricardo Mullerach contra E. T. B., se resolvió: hacer lugar a la demanda, condenando al demandado a abonar a los actores la suma reclamada, sus intereses y costas, dentro del término de diez días. En 20 pesos regulo el honorario del doctor Saux.

—Mariano Tissembaun contra A. E., se resolvió, hacer lugar a la demanda, condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada, sus intereses y costas, dentro del término de diez días.

LA SITUACION DE LOS ESCOLARES POR FALTA DE VESTIDOS Y ALIMENTACION SUFICIENTE

La creación de un quinto grado en la E. Nacional de Escalada

Los vecinos de la localidad han solicitado al C. de Educación

El presidente del Consejo de Educación ha remitido al Inspector Nacional de Escuelas, señor Martín Pereyra Guiñazú, la siguiente comunicación:

"Me es grato dirigirme al señor Inspector, con el objeto de llevar a su conocimiento que los vecinos de Escalada, departamento S. Justo, se han dirigido a la repartición que represento, solicitando el establecimiento del 5o. grado en atención a la importancia de la población escolar que está en condiciones de concurrir al mismo.

"Según es del conocimiento del señor inspector en dicho lugar sólo existe la escuela nacional, y, por consiguiente, la creación de ese grado, por parte de este Consejo demandaría la ocupación de un local, la provisión de mobiliario, útiles, etc., en condiciones onerosas aparte de que, dada la organización de nuestras escuelas, se tendría que poner a su frente un docente remunerado con el sueldo de director.

"Deseoso este Consejo de atender tan justificada petición, ha considerado las distintas soluciones posibles y como resultado de su análisis llega a la conclusión de que lo procedente sería coordinar su esfuerzo con el de la nación, a cuyo efecto — caso de no tener inconvenientes la repartición a su digno cargo — podríase designar un maestro que tuviese a su cargo el 5o. grado, el que funcionaría en el local de la escuela nacional de Escalada y bajo el contralor de su dirección costeado por el Consejo General de Educación. La población de Escalada obtendría un señalado beneficio que más adelante podría completarse con la creación del 5o. grado mientras en cambio el incremento de los gastos sería mínimo para este Consejo.

"A la espera de una resolución favorable por parte de la Inspección a su digno cargo, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración".

El Consejo ha solicitado una partida de $ 50.000 para distribuirla entre los alumnos

"La crítica situación lejos de atemperarse ha ido creciendo con intensidad"

Solicitando la sanción de una ley, acordando una suma de $ 50.000 para adquirir ropas y alimentos con destino a los alumnos de las escuelas de la Provincia, el presidente del Consejo General de Educación ha remitido al Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor de la Vega, una nota que dice así:

"El 21 de junio del año ppdo., el Consejo de mi presidencia se dirigió al Ministro a su digno cargo, solicitando la contribución del Gobierno de la Provincia para aliviar la situación de los escolares que por falta de vestido y alimentación concurrían irregularmente a las aulas.

El P. E. acogió la iniciativa con diligencia y entusiasmo, solicitando de inmediato a la Legislatura la sanción de una ley, en virtud de la cual se acordara a esta repartición la suma de 50.000 pesos m|n. con tal destino. El 18 de agosto fué sancionada dicha ley, que se promulgó bajo el Nº 2187 y oportunamente se distribuyeron los fondos con equidad entre todas las escuelas de la provincia, lo que produjo incalculables beneficios, de los que se hicieron eco no sólo los vecindarios, si que también la prensa conocedora de la gravedad que encierra el problema apuntado.

La crítica situación que inspirara y sirviera de fundamento entonces, al pedido, lejos de atemperarse ha ido creciendo en intensidad, planteando a la educación pública situaciones graves que no reseñó por ser del conocimiento del Sr. Ministro.

Continuamente llegan al Consejo peticiones de los vecindarios, en el sentido de que se establezcan comedores escolares, servicios de copa de leche, etc., o se provea de ropas a los escolares necesitados, servicios que no se pueden atender con los recursos presupuestados para la repartición. Por cuya circunstancia ha resuelto solicitar también, en el corriente año, el otorgamiento de una partida igual, con destino a la atención de esas necesidades, no obstante conocer las dificultades financieras en que debe desenvolverse el Gobierno.

Los esfuerzos que el Consejo realiza con el objeto de conservar un alto nivel en la eficiencia escolar se hacen absolutamente ineficaces cuando el niño carece de los elementos necesarios para su buena alimentación y discreto vestir. Y atento que en la ocasión ya mencionada me fué grato destacar los antecedentes que fundamentaban el pedido, considera el Consejo a mi cargo innecesario agregar nuevas reflexiones para fundamentar el presente.

Saludo al Señor Ministro con mi más distinguida consideración".